

Noviembre 2021

# Beca de Maestría en Salud Pública de la *Tsinghua University* *en China.*

## Nivel de estudios

---

Maestría

## Duración de estudios

---

1 año

## Modalidad

---

Presencial

## Áreas de estudio

---

Salud Pública

## Idioma en que se impartirán los estudios

---

Inglés

## Gastos que cubre el programa

Pasaje aéreo internacional

Seguro médico

Alojamiento gratuito en el campus universitario

## Requisitos de elegibilidad

---

Para esta oferta de beca, se deberá realizar el registro correspondiente en la siguiente liga:

<http://gradadmission.tsinghua.edu.cn/f/login>

## Fecha límite para postular

---

**Marzo del 2022**

## Más información

---

Para más información favor de dirigirse al siguiente correo:

[vsphacademic@tsinghua.edu.cn](mailto:vsphacademic@tsinghua.edu.cn)

**LA SRE/AMEXCID NO ATENDERÁ CONSULTAS NI RECIBIRÁ  
CANDIDATURAS, ESTA INFORMACIÓN ES SÓLO PARA DIFUSIÓN.**



**Septiembre 2021**

## **Becas de Excelencia del Gobierno de Suiza**

### **Nivel de estudios**

---

(Doctorado)

### **Duración de estudios**

---

12 meses (a partir de septiembre) prorrogables hasta 36 meses según los resultados académicos obtenidos

### **Áreas de estudio**

---

Estudios de Doctorado

### **Idioma en que se impartirán los estudios**

---

(Inglés)

### **Gastos que cubre el programa**

---

- La beca asciende a un pago mensual de \$1,920 CHF (aproximadamente € 1,772)
- Los becarios de países que no pertenecen a la Unión Europea (UE) ni a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) recibirán un subsidio para un boleto de regreso a su país de origen (únicamente al finalizar la beca).
- Asignación especial para vivienda de \$300 CHF (aproximadamente € 256 pagada en ocasión única al inicio de la beca).



- Tarjeta de transporte público de media tarifa por un año.
- Los becarios de países que no pertenecen a la Unión Europea (UE) ni a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) recibirán Seguro Médico Suizo.
- Servicios de apoyo, viajes diversos, cenas y visitas turísticas organizados para los becarios de excelencia del Gobierno Suizo.

### **Requisitos de elegibilidad**

---

- Título de Maestría u Universitario equivalente obtenido antes del 31 de julio 2022 (certificado de grado completo) reconocido por la “Swiss University”. Como prueba, el título debe ser presentado ante la Comisión Federal para Becas antes del inicio de la beca.
- La fecha de nacimiento del solicitante debe ser posterior al 31 de diciembre de 1986.
- Los solicitantes deben proporcionar una carta de un profesor académico anfitrión en la universidad Suiza elegida (que incluya su CV corto), confirmando por qué está dispuesto a supervisar y apoyar la tesis doctoral. Sin la carta de apoyo, la solicitud será rechazada.
- Si un profesor asistente apoya una candidatura, un profesor titular que tenga la autoridad de supervisar el doctorado durante toda la beca deberá firmar conjuntamente la carta de apoyo.
- Los solicitantes deben tener una propuesta de investigación que incluya un plazo definido. Esta es la pieza central de la aplicación. El solicitante debe dedicar toda la atención a esto.
- Los solicitantes deben tener el dominio de las habilidades lingüísticas necesarias requeridas para los estudios /investigaciones de doctorado.



## Procedimiento de postulación

---

- Enviar 2 juegos (= 1 original + 1 copia) de documentos de solicitud en el orden exacto dado a continuación:
  - El 1er juego debe contener los documentos originales firmados, más las cartas de recomendación confidencial y, de ser aplicable, las traducciones certificadas en inglés.
  - El otro juego es la copia del primer conjunto, excepto las cartas de recomendación confidenciales (solo el primer juego las contendrá), no se requieren copias para el segundo juego.
- Formulario de solicitud de FCS firmado con foto (mecnografiado e impreso).
- Un CV completo con lista de publicaciones académicas, premios, etc.
- Una carta de motivos (máximo 2 cuartillas).
- Una propuesta de investigación completa (máximo 5 cuartillas, firmada), utilizando exclusivamente el formulario de propuesta de investigación de FCS.
- Además de todos los documentos de solicitud antes mencionados, se requiere la carta de admisión de la escuela de doctorado con los expedientes de solicitud.
- Dos cartas de recomendación confidenciales de dos profesores diferentes en el campo del solicitante (utilice exclusivamente el formulario de referencia FCS, originales en sobres sellados solo para el primer juego), no se requieren las copias para el segundo juego.
- Fotocopias de certificados y hojas de calificaciones de las universidades/ colegios a los que atendió anteriormente y diplomas con calificaciones, comenzando con las más recientes. Si no está en inglés, francés, italiano o alemán incluir certificado de traducción en inglés certificada. No envíe los certificados originales.
- Certificado médico firmado (use solo el formulario de certificado de salud de FCS).



- Dos copias del pasaporte del solicitante (página principal con datos personales).
- Los ciudadanos con doble nacionalidad deberán agregar copias de ambos pasaportes. Solicitantes que ya están en Suiza durante el proceso de solicitud agregar una copia del permiso de residencia para Suiza.

### **Notas importantes**

---

- La solicitud de FCS para una beca de doctorado y la solicitud de admisión por una universidad Suiza para un estudio de doctorado son dos procedimientos.
- No coloque los documentos en carpetas o carpetas de plástico ni utilice clips o grapas.

### **Más información**

---

**Para más información le sugerimos consultar la página web:**

Embajada de Suiza en Ciudad de México  
Paseo de las Palmas No. 405, Col. Lomas de Chapultepec  
11000 Ciudad de México  
México

Correo electrónico: [mexicocity@eda.admin.ch](mailto:mexicocity@eda.admin.ch)  
Tel: 0052 55 91 78 43 70  
Web: <https://www.eda.admin.ch/mexico>.



**LA SRE/AMEXCID NO ATENDERÁ CONSULTAS NI RECIBIRÁ  
CANDIDATURAS, ESTA INFORMACIÓN ES SÓLO PARA DIFUSIÓN.**



**Septiembre 2021**

## **Becas de Excelencia del Gobierno de Suiza**

### **Nivel de estudios**

---

Investigación

### **Duración de estudios**

---

- Máximo 12 meses (a partir de septiembre); sin posibilidad de prórroga. La beca de investigación no se puede convertir en una beca de doctorado prolongada.
- Las solicitudes de subvención para estancias de menos de 9 meses no serán tomadas como una prioridad. Las solicitudes de subvención para estancias inferiores a 6 meses serán rechazadas.

### **Áreas de estudio**

---

- Investigadores de posgrado altamente calificados de todos los campos académicos así como médicos jóvenes.

### **Idioma en que se impartirán los estudios**

---

Inglés





## **Gastos que cubre el programa**

---

- La beca asciende a un pago mensual de \$ 1,920 CHF (aproximadamente €1,772)
- No hay apoyo financiero para conferencias.
- Los becarios de países que no pertenecen a la Unión Europea (UE) ni a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) recibirán Seguro Médico Suizo.
- Los becarios de países que no pertenecen a la Unión Europea (UE) ni a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) recibirán un subsidio para un boleto de regreso a su país de origen (únicamente al finalizar la beca)
- Asignación especial para vivienda de \$300 CHF (aproximadamente € 256 pagada en ocasión única al inicio de la beca).
- Tarjeta de transporte público de media tarifa por un año.
- Servicios de apoyo, diversos viajes, cenas y visitas turísticas organizadas para becarios de excelencia por el gobierno Suizo.

## **Requisitos de elegibilidad**

---

- Título de Maestría u Universitario equivalente obtenido antes del 31 de julio 2022 (certificado de grado completo) reconocido por la "Swiss University". Como prueba, el título debe ser presentado ante la Comisión Federal para Becas antes del inicio de la beca.
- La fecha de nacimiento del solicitante debe ser posterior al 31 de diciembre de 1986.



- Los solicitantes que han estado en Suiza por más de un año contados a partir del comienzo de la beca en septiembre, no son elegibles. Referenciar documento si procede: permiso de residencia que se deberá añadir a la solicitud.
- Los solicitantes deben proporcionar una carta de un profesor académico anfitrión en la universidad Suiza elegida (que incluya su CV corto), confirmando por qué está dispuesto a supervisar y apoyar la investigación. Sin la carta de apoyo, la solicitud será rechazada.
- Los solicitantes deben tener una propuesta de investigación que incluya un plazo definido. Esta es la pieza central de la aplicación. El solicitante debe dedicarle toda la atención a esto.
- Los solicitantes deben tener el dominio de las habilidades lingüísticas necesarias requeridas para la investigación/estudios.
- Se espera que los becarios se trasladen a Suiza durante el período de la beca.

### **Procedimiento de postulación**

---

- Enviar 2 juegos (= 1 original + 1 copia) de documentos de solicitud en el orden exacto dado a continuación:
  - El 1er juego debe contener los documentos originales firmados, más las cartas de recomendación confidencial y, de ser aplicable, las traducciones certificadas en inglés.
  - El otro juego es la copia del primer conjunto, excepto las cartas de recomendación confidenciales (solo el primer juego las contendrá), no se requieren copias para el segundo juego.
- Formulario de solicitud de FCS firmado con foto (mecnografiado e impreso).
- Un CV completo con lista de publicaciones académicas, premios, etc.
- Una carta de motivos (máximo 2 cuartillas).



- Una propuesta de investigación completa (máximo 5 cuartillas, firmada), utilizando exclusivamente el formulario de propuesta de investigación de FCS.

**Para becas de investigación además incluir:**

- Un CV corto del mentor académico de la institución de origen.
- Dos cartas de recomendación confidenciales de dos profesores diferentes en el campo del solicitante (utilice exclusivamente el formulario de referencia FCS, originales en sobres sellados solo para el primer juego), no se requieren las copias para el segundo juego.
- Fotocopias de certificados y hojas de calificaciones de las universidades/ colegios a los que atendió anteriormente y diplomas con calificaciones, comenzando con las más recientes. Si no está en inglés, francés, italiano o alemán incluir certificado de traducción en inglés certificada. No envíe los certificados originales.
- Certificado médico firmado (use solo el formulario de certificado de salud de FCS).
- Dos copias del pasaporte del solicitante (página principal con datos personales).
- Los ciudadanos con doble nacionalidad deberán agregar copias de ambos pasaportes. Solicitantes que ya están en Suiza durante el proceso de solicitud agregar una copia del permiso de residencia para Suiza.

---

**Notas importantes**

- No coloque los documentos en carpetas o carpetas de plástico ni utilice clips o grapas.



## Más información

---

**Para más información le sugerimos consultar la página web:**

Embajada de Suiza en Ciudad de México  
Paseo de las Palmas No. 405, Col. Lomas de Chapultepec  
11000 Ciudad de México  
México

Correo electrónico: [mexicocity@eda.admin.ch](mailto:mexicocity@eda.admin.ch)  
Tel: 0052 55 91 78 43 70  
Web: <https://www.eda.admin.ch/mexico>.

**LA SRE/AMEXCID NO ATENDERÁ CONSULTAS NI RECIBIRÁ  
CANDIDATURAS, ESTA INFORMACIÓN ES SÓLO PARA DIFUSIÓN.**



**Septiembre 2021**

## **Becas de Excelencia del Gobierno de Suiza**

### **Nivel de estudios**

---

(Maestría)

### **Duración de estudios**

---

12 meses (a partir de septiembre), prorrogable hasta 21 meses como máximo dependiendo del programa de Máster elegido y créditos ECTS necesarios.

### **Áreas de estudio**

---

Las Artes

### **Idioma en que se impartirán los estudios**

---

(Inglés)

### **Gastos que cubre el programa**

---

- La beca asciende a un pago mensual de \$1,920 CHF (aproximadamente € 1,772)
- Los becarios de países que no pertenecen a la UE ni a la AELC reciben un apoyo de vuelo (suma global) para un boleto de regreso a su país de origen (únicamente al finalizar la beca).



- Asignación especial para vivienda de \$300 CHF (aproximadamente € 256 pagada en ocasión única al inicio de la beca).
- Tarjeta de transporte público de media tarifa por un año.
- Servicios de apoyo, viajes diversos, cenas y visitas turísticas organizados para los becarios de excelencia del Gobierno Suizo.

### **Requisitos de elegibilidad**

---

- Los solicitantes debieron nacer después del 31 de diciembre de 1986.
- Los solicitantes que han estado en Suiza por más de un año contados a partir del comienzo de la beca en septiembre, no son elegibles. Referenciar documento si procede: permiso de residencia que se añadirá a la solicitud.
- Tener el dominio de las habilidades lingüísticas necesarias requeridas para el programa de maestría.

### **Procedimiento de postulación**

---

- Enviar 2 juegos (= 1 original + 1 copia) de documentos de solicitud en el orden exacto dado a continuación:
  - El primer juego debe contener los documentos originales firmados más los documentos confidenciales de cartas de recomendación y, en su caso, las traducciones certificadas en inglés.
  - El otro juego es la copia del 1er juego exceptuando los documentos confidenciales de cartas de recomendación (solo el primer juego las contendrá), no se requieren copias para el segundo juego.



- Formulario de solicitud de FCS firmado (mecanografiado e impreso) con foto.
- Un CV completo con lista de exposiciones, conciertos, premios, etc.
- Una carta de motivación (máximo 2 páginas especificando sus razones para estudiar en Suiza, la importancia de elección para su carrera futura, así como sus proyectos profesionales al finalizar la beca).
- Los solicitantes de becas artísticas no tienen que presentar una propuesta de investigación.

#### **Para los músicos:**

- Archivo de alta calidad de tres estilos de música diferentes si la música involucra intérpretes y directores (memoria USB o CD / DVD etiquetados con su nombre, apellido y país; enlace o código QR).
- Los compositores deben enviar sus partituras

#### **Para pintores, artistas gráficos y escultores:**

- Copias o fotos de tres piezas de su trabajo, junto con borradores (incluyendo sus fechas de creación; trabajo etiquetado con nombre, apellido y país).

#### **Para otros artistas (por ejemplo, bailarines, actores, autores):**

- Piezas de su arte (memoria USB o CD / DVD etiquetados con su nombre, apellido y país; enlace o código QR).
- Comprobante de "considerado para admisión" en la escuela de arte o escuela de música (conservatorio) Suiza. Este puede ser en forma de aceptación condicional pendiente de un examen de ingreso u otros requisitos específicos.



En su caso, copia de la carta de un profesor confirmando la supervisión de los estudios.

- Dos cartas de recomendación confidenciales de dos profesores diferentes en el campo del solicitante (use solo el formulario de referencia FCS - originales sellados en sobres solo para el 1er juego). No se requieren copias para el segundo juego.
- Fotocopias de certificados y hojas de calificaciones de las universidades / colegios y diplomas con calificaciones, que se hayan previamente cursado. Si no está en inglés, francés, italiano o alemán incluir certificado de traducción en inglés. No envíe los certificados originales.
- Certificado médico firmado (use solo el formulario de certificado de salud de FCS).
- Dos copias del pasaporte del solicitante (página principal con datos personales). Los ciudadanos con doble nacionalidad agregar copias de ambos pasaportes. Solicitantes que se encuentran en Suiza durante el proceso de solicitud, agregar una copia del permiso de residencia para Suiza.
- Las preguntas y los documentos de solicitud deben enviarse a la dirección que se menciona en el apartado de más información.

### **Notas importantes**

---

No coloque los documentos en plástico o carpetas ni utilice clips de papel o grapas.





## Más información

---

### Para más información le sugerimos consultar la página web

Embajada de Suiza en Ciudad de México  
Paseo de las Palmas No. 405, Col. Lomas de Chapultepec  
11000 Ciudad de México  
México

Correo electrónico: [mexicocity@eda.admin.ch](mailto:mexicocity@eda.admin.ch)  
Tel: 0052 55 91 78 43 70  
Web: <https://www.eda.admin.ch/mexico>.

**LA SRE/AMEXCID NO ATENDERÁ CONSULTAS NI RECIBIRÁ  
CANDIDATURAS, ESTA INFORMACIÓN ES SÓLO PARA DIFUSIÓN.**



Enero 2022

**Becas del Gobierno de Chile**  
**Programa de becas de cooperación horizontal Magíster para países**  
**miembros de la Alianza del Pacífico**  
**Convocatoria Año 2022**

---

**Nivel de estudios**

**Maestría**

La convocatoria en su totalidad puede ser consultada [aquí](#)

---

**Áreas de Estudio**

El programa académico debe estar dentro de las Maestrías acreditadas en universidades u otras instituciones de educación superior chilenas

Consultar el catálogo de Maestrías acreditadas en el [Anexo 1](#)

CADA INTERESADO/A DEBERÁ EFECTUAR PERSONALMENTE LAS INDAGACIONES RESPECTO DE LA ORIENTACION Y MALLA CURRICULAR DEL MAGISTER DE SU INTERES. SE SUGIERE TOMAR CONTACTO DIRECTO CON LOS RESPONSABLES DEL PROCESO DE ADMISION Y CONSULTAR POR ESCRITO RESPECTO DE TODOS LOS DETALLES ASOCIADOS AL PROGRAMA DE ESTUDIO (REQUISITOS DE INGRESO, COMPETENCIAS PREVIAS, ÉNFASIS DEL PROGRAMA, ETC).

---

**Procedimiento de postulación**

Los postulantes deberán entregar su expediente en físico en el Centro de Promoción y Difusión de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Plaza Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México), con la documentación requerida por la AGCID.



## Fechas límite de presentación de candidaturas

Cierre en las [Delegaciones foráneas](#)  
de la Secretaría de Relaciones  
Exteriores

**Lunes 7 de febrero de 2022**

Cierre en el Centro de Promoción y  
Difusión de Becas, Secretaría de  
Relaciones Exteriores

**Lunes 14 de febrero de 2022**

### **SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA EN TODOS LOS CASOS**

Cabe señalar que el plazo señalado por el Centro de Promoción y Difusión de Becas de esta Secretaría es diferente al establecido por el AGCID, toda vez que será necesario realizar un proceso de preselección

## Características de la Beca

Las becas se otorgan, dependiendo de la duración de los estudios escogidos, con un máximo de hasta 24 meses.

Los estudios para los cuales se otorgan las becas podrán iniciarse entre el 1 de marzo del año 2022 y el 30 de septiembre del mismo año, inclusive, de acuerdo a los respectivos programas y calendarios académicos de las instituciones chilenas de educación superior y del plan de perfeccionamiento o investigación establecido por la institución chilena en la que ha sido aceptado el o la postulante.

Las becas sólo podrán otorgarse para cursar los estudios de Maestría a que se refiere el [Anexo 1](#) de la Convocatoria, con dedicación exclusiva por parte del becario, en modalidad de tiempo completo, presencial o en forma remota o virtual de acuerdo al programa de maestría.

## Criterios de Preselección

- ✓ Experiencia Profesional
- ✓ Coherencia entre el perfil del aspirante y el programa a realizar
- ✓ Proyecto de Estudio
- ✓ Excelencia Académica



## Criterios de prioridad para el otorgamiento de las becas:

- ✓ Candidaturas presentadas por **funcionarios públicos** o **académicos de universidades oficialmente reconocidas por el respectivo país.**
- ✓ Candidaturas que **se enmarquen dentro del Anexo 1, Programas de Maestría Acreditados.**
- ✓ Candidaturas que se **apeguen a los criterios de selección establecidos en la Convocatoria.**

## Gastos que cubren las Becas

- I. Pago de los pasajes aéreos de ida, desde Ciudad de México a Santiago de Chile, y de regreso, a Ciudad de México, al finalizar los estudios.
- II. Pago del costo del arancel, matrícula y costos de titulación que cobre la respectiva institución de educación superior, por el tiempo que dure el programa de postgrado, con un tope de cuatro semestres académicos, o seis trimestres académicos, dependiendo de la calendarización utilizada por la respectiva institución. En todo caso, deberá tratarse de costos que correspondan exclusivamente al currículum académico del programa de estudio para el cual se haya concedido la beca.
- III. Pago de una asignación mensual de manutención de (\$ 500.000) quinientos mil pesos chilenos (aproximadamente \$12,408.93 pesos Mexicanos)<sup>1</sup> durante todo el periodo que goce de la beca. Dicha asignación se pagará por el tiempo que dure el programa, con un tope de veinticuatro (24) meses. En los meses de diciembre, enero y/o febrero, AGCID pagará al becario el 100% de la asignación mensual únicamente en caso de que éste permanezca en Chile más de la mitad del respectivo mes. En cualquier otro caso, AGCID le pagará sólo el 50% del monto de dicha asignación.
- IV. Provisión al/a becario/a, mientras la beca se encuentre vigente, de un seguro de vida, salud y accidentes, por los hechos o siniestros que le afecten y que acaezcan dentro del territorio de Chile. Adicionalmente, tendrá derecho a recibir atención a través del Sistema y Servicios de Salud Pública chilenos, desde que cuente con la cédula nacional de identidad otorgada por el Servicio del Registro Civil e Identificación de Chile.
- V. Otorgamiento al/la becario/a de una asignación única para textos y materiales de estudio, ascendente a la suma de (\$ 90.000) noventa mil pesos chilenos (aproximadamente \$2,233.52 pesos Mexicanos)<sup>1</sup> dentro de su primer periodo lectivo del programa de estudio.

<sup>1</sup> Al tipo de cambio del 14 de enero de 2022.



- VI. Otorgamiento al/la becario/a, por una sola vez y siempre que su promedio de calificaciones en el respectivo programa de estudio sea igual o superior a 5,5 (cinco coma cinco) o su escala equivalente, de una asignación por un monto igual a (\$ 230.000) doscientos treinta mil pesos chilenos (aproximadamente \$5,707.88 pesos Mexicanos)<sup>2</sup>, para apoyo a gastos de tesis o de cumplimiento del requisito análogo exigido por la institución de educación superior para otorgar el respectivo grado académico. Para ello, el becario, antes del vencimiento del decimonoveno mes en que AGCID le esté pagando la asignación mensual a que se refiere el punto III de esta sección, deberá acreditar los aspectos señalados en el punto VII de la cláusula tercera del Convenio cuyo formato se adjunta en el [Anexo 2](#) de esta Convocatoria.

**Los beneficios anteriormente señalados son exclusivamente otorgados al titular de la beca. Los numerales I, III, IV y V no aplicarán a becarios que cursen en forma remota o virtual.**

- AGCID no pagará gasto alguno que no se encuentre contemplado en la precedente enumeración.
- Será, en consecuencia, de responsabilidad del becario el financiamiento de todo otro gasto en que deba incurrir por concepto de trámites de visa, costos de postulación a las instituciones de educación superior chilenas, tasas de embarque aéreo u otros impuestos análogos, costos por viajes a su país durante el desarrollo de la beca, entre otros similares. No se aceptará postulantes cuyo cónyuge sea beneficiario(a) de esta beca u otra de AGCID o postule a ellas en la misma convocatoria.
- Estas becas son incompatibles con cualquiera otra que pudiera tener en Chile el beneficiario.
- Las becas sólo se otorgarán para realizar la totalidad de los estudios en Chile.
- Si, conforme al procedimiento y ponderaciones indicados en el punto F de la Convocatoria, resultare una igualdad de puntaje entre dos o más postulaciones para la beca, tendrá(n) preferencia aquella(s) que se refieran a programas cuyo inicio de clases esté previsto para el primer semestre del año 2022.

---

<sup>2</sup> Al tipo de cambio del 14 de enero de 2022.



## Documentación Requerida

Los antecedentes para postular a las becas deberán presentarse en dos ejemplares, uno de los cuales debe entregarse en la institución gubernamental local denominada “PUNTO FOCAL” en México (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID), ubicada en Plaza Juárez No. 20, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Planta Baja, “Centro de Promoción y Difusión de Becas”, en los horarios de **lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.**, teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: [infobecas@sre.gob.mx](mailto:infobecas@sre.gob.mx), así como en las [delegaciones foráneas de la SRE](#).

Los interesados en las becas a que se refiere la presente Convocatoria deberán realizar directamente los trámites necesarios para la admisión en el programa de estudios respectivo, en la universidad u otra institución de educación superior chilena, y contar con la aceptación incondicional de la misma, para poder iniciar su postulación. Los Programas deben ejecutarse bajo dedicación exclusiva y de tiempo completo. Si existe algún Programa con características diferentes a aquello, no será considerado en el proceso de selección.

Este procedimiento será aplicable en lo que corresponda, a aquellos postulantes mexicanos que se encuentren cursando estudios en Chile.

Los/las postulantes deberán presentar, **(2) dos** tantos en original, en papel, como en disco compacto (CD) (con la información debidamente escaneada cuando corresponda, en formato .PDF) los siguientes documentos (Un archivo por documento: 15 archivos .PDF):

1. [Hoja de registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores y carta compromiso](#) debidamente llenadas, firmadas y con fotografía a color (original y copia).
2. [Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), debidamente contestado en original y copia.
3. [Formulario de postulación a Beca AGCID](#), debidamente completada y firmada, según lo señalado en [Anexo 4](#).
4. [Carta de aceptación definitiva del Programa de Estudio escogido](#), emitida por la autoridad competente de la institución de educación superior chilena. Esta carta deberá acreditar la aceptación incondicional del/la postulante, la fecha de inicio de las clases y la duración del programa de estudio, incluida la tesis y el examen de grado. Los costos asociados a la obtención de la carta de aceptación, son de exclusiva responsabilidad del postulante.



5. Certificado de salud compatible emitido y suscrito por un médico habilitado, con indicación de las enfermedades preexistentes declaradas por el/la postulante. Para tales efectos, se acompaña como [Anexo 6](#) una recomendación de Declaración de Salud y Enfermedades preexistentes.
6. Copia notariada del Título Profesional.
7. Copia del certificado de calificaciones del último grado obtenido con promedio mínimo de 8.0.
8. Currículum Vitae, con énfasis en antecedentes laborales y académicos.
9. Breve descripción de las razones que lo motivan a realizar estudios en Chile, de los objetivos de los estudios que desea realizar y de cómo se propone aplicarlos al regresar a su país.
10. Breve descripción de la posible área y tema de tesis en que pretende enfocar su investigación final.
11. Carta de recomendación Académica (original)
12. Carta de Patrocinio de la Institución Empleadora en su caso, en la que se especifique con claridad el interés de la institución para que su empleado o funcionario realice estudios en Chile, y la indicación de que el interesado cuenta efectivamente con los permisos para ausentarse durante el tiempo que dura la beca y si se le conservará o no el cargo a su regreso (original).
13. Copia de Acta de Nacimiento
14. Copia del Pasaporte (con vigencia de 6 meses como mínimo) o Credencial para Votar del Instituto Nacional Electoral (vigente). En caso de ser seleccionado deberá presentar su pasaporte vigente.
15. Declaración Jurada que deben formular los candidatos seleccionados, conforme al párrafo final del capítulo G de esta convocatoria ([Anexo 5](#))

Toda la documentación antes señalada será remitida a la Agencia de Cooperación Internacional de Chile **a través del PUNTO FOCAL en México**, mediante el ingreso de ésta en la Plataforma de Gestión de Becas AGCID, dispuesta para estos fines. Los documentos originales deberán permanecer en poder de los/las postulantes y serán requeridos sólo a los seleccionados, una vez que éstos arriben o lleguen a Chile. Esta medida se ha establecido con el objeto de agilizar el proceso de selección en Chile. No obstante, será el Punto Focal el encargado de cautelar que los postulantes cumplan con todos los requisitos exigidos.



**El no ingreso de toda la documentación exigida en la presente convocatoria o el ingreso de documentación falsa, será causal de eliminación inmediata del proceso de selección final.**

### **Notas Importantes**

- ✓ Se recomienda a todos los candidatos leer cuidadosamente la Convocatoria a efecto de conocer los compromisos y beneficios que conlleva obtener una beca en el marco del presente programa, así como visitar la página de internet de referencia.
- ✓ **No se recibirán documentos originales** de títulos académicos, certificados de estudios, diplomas obtenidos, del acta de nacimiento y/o cualquier otro documento. En caso de incluirlos, este Punto Focal no asume ninguna responsabilidad por el eventual extravío.
- ✓ Los documentos originales deberán permanecer en poder de los postulantes, los cuales serán requeridos por la AGCID a quienes sean seleccionados, a su llegada a Chile.
- ✓ **No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios realizados sea menor de 8.0.**
- ✓ Las becas se otorgarán a través de un proceso de evaluación y selección, el entregar toda la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza el recibir una beca.
- ✓ La fecha límite para la recepción de candidaturas no será modificada. Los expedientes de los candidatos que no cumplan con todos los requisitos de esta convocatoria, no serán recibidos.
- ✓ Toda persona que haya sido favorecida anteriormente con una beca de la cooperación chilena no podrá volver a postular a otra beca chilena (de la AGCID) hasta cinco años después del término de la beca original, si la nueva beca es para perfeccionamiento de postgrado. Si la nueva beca fuera para un perfeccionamiento especializado de corta duración, podrán hacerlo transcurridos tres años después del término de la beca original.
- ✓ A su llegada a Chile, el becario deberá presentar el título profesional apostillado a la AGCID (el trámite de apostilla de documentos se realiza con la Secretaría de Gobernación).

**Entregar la documentación completa no garantiza el otorgamiento de la beca.  
LA DECISIÓN QUE SE ADOPTE SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES  
INAPELABLE.**





Para mayor información y entrega de solicitudes, favor de dirigirse al **Centro de Promoción y Difusión de Becas** de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F., en los horarios de **lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.**, teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: [infobecas@sre.gob.mx](mailto:infobecas@sre.gob.mx), así como en las [delegaciones foráneas de la SRE](#).

Asimismo, se recomienda a los interesados consultar preferentemente en la dirección de INTERNET indicada (<http://www.AGCID.gob.cl> o <http://www.AGCID.cl>.) o comunicarse por E-Mail: [agencia@AGCID.cl](mailto:agencia@AGCID.cl).

**Se les informa que los expedientes serán devueltos sólo a los candidatos seleccionados.**

**Los expedientes de los candidatos que no resulten preseleccionados no serán devueltos.**



**SEPTIEMBRE 2021**

## **Becas del Gobierno de Egipto**

### **Iniciativa “Estudia en Egipto”**

**Año académico 2021-2022**

**Nivel de estudios**

---

**LICENCIATURA**

**La aplicación se realiza en el sitio web de la iniciativa "study\_in\_Egypt":**  
<https://admission.study-in-egypt.gov.eg>

**El portal oficial se encuentra abierto para su presentación a partir del pasado**  
**20/05/2021**

---

- El solicitante debe tener un certificado de bachillerato o su equivalente.
- El solicitante deberá presentar todos los documentos requeridos para que su solicitud sea considerada.



## Requisitos

---

### **Documentos necesarios para postularse en el portal oficial (en línea):**

- 1- Copia del certificado académico.
- 2- Una copia del pasaporte vigente
- 3- Fotografía personal reciente.
- 4- Una copia del resultado de la prueba de Aptitud (Requerida por determinadas Facultades / Colegios / Institutos).

## Procedimiento de postulación

---

### **Documentos requeridos para la solicitud in-situ en la Administración Central para Asuntos Estudiantiles Internacionales del Ministerio de Educación Superior Egipto:**

- 1- Diploma original de bachillerato o equivalente.
- 2- Una copia del pasaporte vigente.
- 3- 6 fotografías recientes.
- 4- Resultado de la prueba de aptitud (requerido por ciertas facultades / colegios / institutos).
- 5- Recibos de pago en el portal.
- 6- Una copia de la Carta de Nominación Inicial enviada a través del portal oficial.



## Notas importantes

---

La solicitud se realiza en el portal oficial:

[https // admision.study\\_in\\_egypt.gov.eg](https://admission.study_in_egypt.gov.eg).

El postulante también, deberá presentar los documentos requeridos en la Administración Central para Asuntos Estudiantiles Internacionales.

Dirección: Calle Dr. Ibrahim Abu Al-Naga 7 - Colonia Al Sefarat - Ciudad Nasr El Cairo.

### **Fecha de apertura (20 de mayo de 2021).**

Los estudiantes son admitidos al segundo semestre en cualquier momento del año académico (2021/2022) – A través del sistema de horas de crédito en concordancia con la resolución del Consejo Supremo de Universidades.

## Más información

---

Para consultas, puede enviar un correo electrónico a la Administración Central para Asuntos Estudiantiles Internacionales:

[info@study-in-egypt.gov.eg](mailto:info@study-in-egypt.gov.eg).

ó llamar a la línea directa 19064

**LA SRE/AMEXCID NO ATENDERÁ CONSULTAS NI RECIBIRÁ  
CANDIDATURAS, ESTA INFORMACIÓN ES SÓLO PARA DIFUSIÓN.**



**SEPTIEMBRE 2021**

## **Becas del Gobierno de Egipto**

### **Iniciativa “Estudia en Egipto”**

**Año académico 2021-2022**

#### **Nivel de estudios**

---

#### **POSGRADO**

**La aplicación se realiza en el sitio web de la iniciativa "study\_in\_Egypt"**

<https://admission.study-in-egypt.gov.eg>

La oferta es solo para el ingreso de nuevos estudiantes.

Los solicitantes que fueron aceptados por hasta (dos años) pueden volver a presentar su solicitud.

**El portal oficial se encuentra abierto para su presentación a partir del pasado**

**20/05/2021**

---

**Ningún postulante será admitido sin la nominación inicial en el portal oficial "Study\_in\_Egypt"**

El solicitante debe presentar todos los documentos requeridos durante el período de apertura de la solicitud, luego de lo cual debe enviar la versión original de los documentos por correo prioritario, a más tardar un mes después de la fecha de apertura.



## Requisitos

---

### Documentos requeridos:

- 1- El certificado académico más reciente.
- 2- Certificado académico más reciente, para ser validado por el Consejo Supremo de Universidades de Egipto (si dicho documento es otorgado por una institución fuera de Egipto).
- 3- Recibos de pago el portal oficial
- 4- Copia del pasaporte vigente del solicitante
- 5- Carta emitida por la Embajada del país solicitante en caso de nominación a beca o misión.

## Procedimiento de Postulación

---

**La solicitud se realiza en el portal oficial:  
[https // admision.study\\_in\\_egypt.gov.eg](https://admission.study_in_egypt.gov.eg).**

Durante el período de apertura:

- El solicitante debe completar su nombre como se indica en el pasaporte.
- Completar los datos requeridos.
- Adjuntar una copia de un pasaporte válido y los documentos requeridos.
- Al final de los procedimientos de solicitud en línea, el solicitante debe imprimir la carta de nominación inicial.

La versión original de los documentos requeridos deberá enviarse a la Administración Central de Asuntos Estudiantiles Internacionales:

Dirección: Calle Dr. Ibrahim Abu Al-Naga 7 – Colonia Al Sefarat - Ciudad Nasr El Cairo.



## Más información

---

Para consultas, puede enviar un correo electrónico a la Administración Central para Asuntos de Estudiantes Internacionales:

[info@study-in-egypt.gov.eg](mailto:info@study-in-egypt.gov.eg).

ó llamar a la línea directa 19064

**LA SRE/AMEXCID NO ATENDERÁ CONSULTAS NI RECIBIRÁ  
CANDIDATURAS, ESTA INFORMACIÓN ES SÓLO PARA DIFUSIÓN.**

**Diciembre 2021**

## **Becas del Gobierno de Hungría**

### **Programa Bilateral de Becas Estatales 2022-2023**

#### **Nivel de estudios**

---

Estadías de corta duración (posgrado y doctorado)

#### **Idioma**

---

Inglés, Húngaro, Alemán o Francés (dependiendo del programa y la Institución)

#### **Fecha aproximada de inicio de estudios**

---

Septiembre 2022

#### **Beneficios**

---

- Para estadías de posgrado:
  - Asignación mensual de 80,000 HUF (aprox. €217 euros).
  - Contribución para costos de alojamiento de 70,000 HUF (aprox. €190 euros).
- Para estadías de doctorado:
  - Asignación mensual de 120,000 HUF (aprox. €325 euros).
  - Contribución para costos de alojamiento de 80,000 HUF (aprox. €217 euros).





## Procedimiento de postulación.

---

- Los aspirantes deberán realizar su registro en línea a través del Sistema en línea de Tempus Public Foundation, dentro de la página web: <https://scholarship.hu/>

### Los documentos de aplicación incluyen:

1. Formato de Aplicación de Tempus Public Foundation (disponible en el Sistema en línea).
2. *Abstract* corto de investigación.
3. Plan detallado de trabajo (mín. 1 y máx. 5 cuartillas) (formato disponible en la página web: <http://tka.hu/international-programmes/4133/information-for-applicants>).
4. Currículum Vitae.
5. Título del último grado académico obtenido.
6. Constancia oficial de conocimiento del idioma en que realizará la estancia.
7. Lista de publicaciones.
8. Carta de aceptación preliminar (formato disponible en la página web: <http://tka.hu/international-programmes/4133/information-for-applicants>)
9. Dos cartas de recomendación.

**Para las becas de artes plásticas y aplicadas** se deberá incorporar documentación de cinco trabajos de arte (indicando la fecha de creación) o el enlace de la página web donde estén disponibles.

**Para becas de artistas intérpretes** se deberá incorporar registros de ejecución de 3 piezas de diferentes estilos o enlace a la página web donde estén disponibles.

### Fecha límite

---

**24 de febrero de 2022**

## Más información

---

Para más información le sugerimos contactar a la **Embajada de Hungría** en la Ciudad de México:

2005 Paseo de las Palmas  
Lomas de Chapultepec  
Delegación. Miguel Hidalgo,  
Ciudad de México, 11000  
Tel: +52 55 5596 18 22  
Fax: +52 55 5596 0523  
[www.mfa.gov.hu/emb/mexicocity](http://www.mfa.gov.hu/emb/mexicocity)

**LA SRE/AMEXCID NO ATENDERÁ CONSULTAS NI  
RECIBIRÁ CANDIDATURAS, ESTA INFORMACIÓN  
ES SÓLO PARA DIFUSIÓN.**



Enero 2022

# **Becas del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (Monbukagakusho) de Japón 2022**

## **Nivel de estudios**

---

Las becas están dirigidas a maestros de preescolar, primaria, secundaria y personal docente de las escuelas normales que deseen especializarse en alguna área pedagógica en universidades japonesas.

## **Idioma**

---

Inglés y/o Japonés (dependiendo de la oferta de cada universidad).

## **Áreas de estudios**

---

Áreas relacionadas con la pedagogía (dependiendo de la oferta de cada universidad).

## **Fecha aproximada de inicio de estudios**

---

Octubre 2022 (dependiendo de la situación sanitaria).

## **Requisitos de elegibilidad**

---

- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica doble nacionalidad japonesa).
- Haber nacido en o después del 02 de abril de 1987.
- Ser graduado de la universidad o escuela normal para maestros.
- Estar trabajando como maestro de educación básica en escuela de gobierno, en universidades pedagógicas o escuelas para la formación de maestros y tener mínimo 5 años de experiencia cumplidos al 1 de octubre del 2022.
- Tener disposición para aprender el idioma japonés.



- Tener buena salud física y mental.
- Regresar a México al término de la beca y reanudar su trabajo como docente en su institución educativa.

## Beneficios

---

- Asignación mensual de 143,000 yenes (a menos que la investigación sea en una región específica, en cuyo caso la manutención se incrementará en 2,000 o 3,000 yenes mensuales).
- Pago de inscripción y colegiatura.
- Pasaje aéreo México-Japón-México (al inicio y término de la beca).

## Procedimiento de postulación

---

- Los candidatos deberán consultar y cumplir de manera simultánea y obligatoria los requisitos y trámites de la Embajada de Japón en México, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como los de la AMEXCID-Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), coordinando directamente con dichas instituciones.
- La postulación ante la AMEXCID-SRE se realizará a través de Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) en la página de internet: <https://sigca.sre.gob.mx/>

**Se requiere la siguiente documentación escaneada en formato PDF, en el orden que aparece a continuación (no se requerirán traducciones al inglés o japonés):**

- 1) [Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores/AMEXCID y Carta de aceptación de las condiciones generales](#) con fotografía reciente, debidamente llenadas y firmadas.
- 2) [Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), debidamente contestado y firmado.
- 3) Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector con fotografía, pasaporte, cartilla militar).
- 4) Currículum Vitae.
- 5) Copia del acta de nacimiento.
- 6) Copia de la Carta de postulación de la unidad administrativa de la SEP o de la Secretaría Estatal a la que pertenece el/la candidato/a dirigida al/a la Director/a General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación, debidamente membretada, firmada y sellada. Los candidatos que presenten formatos no firmados o incompletos serán automáticamente eliminados del proceso de selección. La Carta debe indicar las cualidades por las cuales el/la candidata/a es recomendado/a para postular a la beca y puede ser firmada por Director/a



de plantel, supervisor/a de zona escolar o por personal directivo de la Secretaría Estatal.

- 7) Copia del Formato de Registro de la Secretaría de Educación Pública.
- 8) Copia de título de Licenciatura o escuela normal para maestros.
- 9) Certificado oficial de calificaciones de la Licenciatura, con promedio mínimo de 8 en la escala de 1 a 10 utilizada en México. En el caso de haber realizado sus estudios en el extranjero, deberá presentar la revalidación de los mismos, emitida por autoridad competente de la Secretaría de Educación Pública o las autoridades educativas locales en los estados; así como una carta de equivalencia del promedio general en la escala de 1 a 10 utilizada en México, emitida por la institución en donde realizó sus estudios, o bien por las instituciones competentes en nuestro país.
- 10) Constancia de servicio, que demuestre antigüedad como maestro(a) de Educación Básica.
- 11) Formato "[Application Form for FY2022](#)" debidamente llenado.
- 12) Formato "[Placement Preference Application Form for FY2022](#)" debidamente llenado.

**NOTA: Los documentos anteriores corresponden a la primera etapa de postulación. Es responsabilidad del postulante reunir la totalidad de los documentos solicitados en los Application Guidelines (disponibles en [https://www.studyinjapan.go.jp/en/\\_mt/2021/12/1\\_2022TeacherTraining\\_Guideline\\_E.pdf](https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2021/12/1_2022TeacherTraining_Guideline_E.pdf)) para cuando le sean solicitados en las fases siguientes del proceso**

## Fecha límite

---

16 de febrero de 2022 a las 13:00 horas (tiempo del centro de México).

## Notas importantes

---

- El plazo señalado es improrrogable.
- No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios realizados sea menor de 8.00.
- Las candidaturas que se encuentren incompletas o sean recibidas después de las fechas indicadas no serán consideradas para el proceso.
- La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado como beneficiario de la beca.
- Es indispensable consultar la convocatoria completa y otros enlaces de interés:
  - Documentos y Recomendaciones:  
<https://www.studyinjapan.go.jp/en/smap-stopj-applications-teacher.html>
  - Exámenes de años anteriores:  
<https://www.studyinjapan.go.jp/en/planning/scholarship/application/examination/index.html>



## Más información

---

**Para más información le sugerimos consultar los canales oficiales de cada institución:**

AMEXCID - SRE  
Centro de Promoción y Difusión de Becas  
[infobecas@sre.gob.mx](mailto:infobecas@sre.gob.mx)

SEP  
Jefatura del Departamento de Becas  
[sbarona@nube.sep.gob.mx](mailto:sbarona@nube.sep.gob.mx)

Embajada de Japón en México  
Sección de Información y Cultura  
[becas@me.mofa.go.jp](mailto:becas@me.mofa.go.jp)

**LA DECISIÓN FINAL QUE ADOPTE EL  
GOBIERNO JAPONÉS SOBRE EL  
OTORGAMIENTO DE LA  
BECA ES INAPELABLE.**



Enero 2022

## **Becas del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (Monbukagakusho) de Japón 2022**

### **Nivel de estudios**

---

Las becas están dirigidas a estudiantes que deseen profundizar su comprensión del idioma japonés por un período de un año en universidades japonesas.

### **Idioma**

---

Japonés.

### **Áreas de estudios**

---

Perfeccionamiento del idioma japonés.

### **Fecha aproximada de inicio de estudios**

---

Octubre 2022 (dependiendo de la situación sanitaria).

### **Requisitos de elegibilidad**

---

- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica doble nacionalidad japonesa).
- Haber nacido entre el 2 de abril de 1992 y el 1 de abril de 2004.
- Estar estudiando una carrera universitaria (no en el último semestre) y regresar a concluirla al término de la beca.
- Estar estudiando una carrera universitaria relacionada con áreas de Lengua y Cultura Japonesa.
- Tener buen dominio del idioma japonés y contar con un comprobante que avale haber estudiado el idioma por un período mínimo de un año al 1 de septiembre de 2022.
- Tener buena salud física y mental.



## Beneficios

---

- Asignación mensual de 117, 000 yenes (a menos que la investigación sea en una región específica, en cuyo caso la manutención se incrementará en 2,000 o 3,000 yenes mensuales)
- Pago de inscripción y colegiatura.
- Pasaje aéreo México-Japón-México (al inicio y término de la beca).

## Procedimiento de postulación

---

- Los candidatos deberán consultar y cumplir de manera simultánea y obligatoria los requisitos y trámites de la Embajada de Japón en México y de la AMEXCID-Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), coordinando directamente con dichas instituciones.
- La postulación ante la AMEXCID-SRE se realizará a través de Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) en la página de internet: <https://sigca.sre.gob.mx/>

**Se requiere la siguiente documentación escaneada en formato PDF, en el orden que aparece a continuación (no se requerirán traducciones al inglés o japonés):**

- 1) [Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores/AMEXCID y Carta de aceptación de las condiciones generales](#) con fotografía reciente, debidamente llenadas y firmadas.
- 2) [Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), debidamente contestado y firmado.
- 3) Formato "[Application Form for FY2022](#)" debidamente llenado.
- 4) Formato "[Placement Preference Application Form for FY2022](#)" debidamente llenado.
- 5) Copia del certificado de materias cursadas y calificaciones obtenidas hasta el último periodo académico cursado. Se deberán indicar las materias relacionadas con el idioma y cultura japonesa. Aquellos postulantes que hayan estudiado el idioma o cultura japonesa por un periodo menor a un año, no serán elegibles para aplicar a la beca.
- 6) Copia del comprobante que avale haber estudiado el idioma japonés por un período mínimo de un año al 1 de septiembre de 2022.
- 7) Copia de la constancia de inscripción en la universidad mexicana.
- 8) Currículum vitae.
- 9) Copia del acta de nacimiento.





**NOTA:** Los documentos anteriores corresponden a la primera etapa de postulación. Es responsabilidad del postulante reunir la totalidad de los documentos solicitados en los Application Guidelines (disponibles en [https://www.studyinjapan.go.jp/en/\\_mt/2021/12/1\\_2022JapaneseStudies\\_Guideline\\_E.pdf](https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2021/12/1_2022JapaneseStudies_Guideline_E.pdf)) para cuando le sean solicitados en las fases siguientes del proceso

## Fecha límite

---

16 de febrero de 2022 a las 13:00 horas (tiempo del centro de México).

## Notas importantes

---

- El plazo señalado es improrrogable.
- No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios realizados sea menor de 8.00.
- Las candidaturas que se encuentren incompletas o sean recibidas después de las fechas indicadas no serán consideradas para el proceso.
- La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado como beneficiario de la beca.
- Es indispensable consultar la convocatoria completa y otros enlaces de interés:
  - Documentos y Recomendaciones:  
<https://www.studyinjapan.go.jp/en/smap-stopj-applications-japanese.html>
  - Exámenes de años anteriores:  
<https://www.studyinjapan.go.jp/en/planning/scholarship/application/examination/index.html>

## Más información

---

**Para más información le sugerimos consultar los canales oficiales de cada institución:**

AMEXCID - SRE  
Centro de Promoción y Difusión de Becas  
[infobecas@sre.gob.mx](mailto:infobecas@sre.gob.mx)

Embajada de Japón en México  
Sección de Información y Cultura  
[becas@me.mofa.go.jp](mailto:becas@me.mofa.go.jp)



**RELACIONES EXTERIORES**

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

**AMEXCID**

AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

**LA DECISIÓN FINAL QUE ADOPTE EL  
GOBIERNO JAPONÉS SOBRE EL  
OTORGAMIENTO DE LA  
BECA ES INAPELABLE.**

Noviembre 2021

## **Becas del Gobierno de Hungría Programa de Becas Stipendium Hungaricum 2022-2023**

### **Nivel de estudios**

---

Doctorado

### **Idioma**

---

Inglés, Húngaro, Alemán o Francés (dependiendo del programa y la Institución)

### **Áreas de estudios**

---

Según el programa que ofrecen las instituciones participantes para candidatos mexicanos La lista de instituciones participantes, programas de estudio, criterios de selección, etcétera, están disponibles en la siguiente liga:

<https://stipendiumhungaricum.hu/study-finder/>

### **Fecha aproximada de inicio de estudios**

---

Septiembre 2022

### **Beneficios**

---

- Costos de matrícula.
- Asignación mensual:
  - 140,000 HUF (aprox. €390 euros) para el primer periodo de estudios de 4 semestres y, 180,000 HUF (aprox. €500 euros) para el segundo periodo de estudios de 4 semestres.
- Alojamiento o una contribución adicional para costos de alojamiento de 40,000 HUF (aprox. €110 euros). Durante todo el periodo de la beca.
- Seguro médico



## Procedimiento de postulación.

---

### Se deberá aplicar por dos medios:

- A través de la página: <https://stipendiumhungaricum.hu/>
- A través del Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) en la página de internet <https://sigca.sre.gob.mx/login>

### **Presentar los siguientes documentos en formato PDF.**

1. [Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), Llenada y firmada, con fotografía tamaño pasaporte a color; y Carta Compromiso (adjunta al final de la Hoja de Registro).
2. [Cuestionario de la SRE](#) debidamente llenado.
3. Formato en línea del programa Stipendium Hungaricum, completado y firmado. (disponible en la página web: <https://stipendiumhungaricum.hu/>)
4. Título de maestría con traducción al inglés.
5. Kárdex con promedio general mayor a 8.0 en el último grado de estudios con traducción al inglés.
6. Currículum vitae utilizando únicamente el [EUROPASS FORMAT](#) (En caso contrario no será aceptado).
7. Carta motivos en formato PDF **(Máximo una cuartilla)**.
8. Constancia oficial de nivel medio-avanzado del idioma en que realizará los estudios:
  - A) Los postulantes a programas en francés deberán presentar constancia de estudios en lengua francesa con un nivel mínimo DELF B2.
  - B) Los postulantes a programas en inglés deberán presentar constancia de un puntaje mínimo de 550 en el examen TOEFL, TOEFL iBT con puntaje de 90, Cambridge First Certificate "B"; o IELTS puntaje de 5.5 (no se aceptarán otros certificados o menor calificación en los mismos sin excepción).
  - C) Los postulantes a programas en alemán deberán presentar constancia de estudios de la lengua con un nivel mínimo de TestDaF Nivel 3 (TDN 3).
9. Pasaporte vigente.
10. Certificado médico de estado de salud satisfactorio emitido por una institución pública o privada. Formulario disponible en el siguiente enlace: [https://tka.hu/docs/palyazatok/mandatory\\_medical\\_certificate\\_template.pdf](https://tka.hu/docs/palyazatok/mandatory_medical_certificate_template.pdf)



11. Documento [Statement for application](#), firmado.
12. Proyecto de investigación detallado con las siguientes características:
  - A) Mínimo 2 Cuartillas
  - B) Tipo de letra: Times New Roman
  - C) Tamaño 12
  - D) Interlineado 1.0
  - E) Escrito en el idioma del programa de estudio seleccionado y una traducción simple al español.
13. Dos cartas de recomendación académicas (Redactadas en el idioma del programa seleccionado o en húngaro, y acompañadas de una traducción simple al español).

• **Para las becas de arte** se deberán incorporar fotografías de tres trabajos de arte o bocetos indicando la fecha de creación.

**NOTA: En caso de que cada archivo pese más de 4MB, agregar un documento con los enlaces para su descarga.**

### Fecha límite

---

- En la página: <https://stipendiumhungaricum.hu/> **El Cierre de convocatoria será el 15 de enero de 2022.**
- En el Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) <https://sigca.sre.gob.mx/login> **El Cierre de convocatoria será el 28 de enero del 2022.**

**Nota: El plazo señalado es improrrogable y las candidaturas recibidas después de las fechas indicadas no serán consideradas.**

### Otras disposiciones

---

- I. Únicamente serán consideradas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.
- II. No se recibirán expedientes incompletos.
- III. La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado como beneficiario de la reducción de colegiatura.
- IV. No se recibirán expedientes de postulantes cuyo promedio general de estudios sea menor a 8.00/10.00.



- V. Los expedientes de los postulantes que no sean beneficiados con la colegiatura tipo residente, no serán devueltos.
- VI. Es estrictamente obligatorio aplicar en ambas plataformas respetando las fechas establecidas y siguiendo los lineamientos detallados, de no seguir al pie de la letra con lo estipulado se descartarán esas candidaturas sin excepciones.

### **Datos de contacto**

---

**Contacto:** [stipendiumhungaricum@tpf.hu](mailto:stipendiumhungaricum@tpf.hu)

**Teléfono:** +361 236 5040

**Skype:** "stipendiumhungaricum"

**LA DECISIÓN QUE SE ADOPTE SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECAS ES INAPELABLE.**

Noviembre 2021

## **Becas del Gobierno de Hungría Programa de Becas Stipendium Hungaricum 2022-2023**

### **Nivel de estudios**

---

Licenciatura, maestría y cursos de especialización.

### **Idioma**

---

Inglés, Húngaro, Alemán o Francés (dependiendo del programa y la Institución)

### **Áreas de estudios**

---

Según el programa que ofrecen las instituciones participantes para candidatos mexicanos. La lista de instituciones participantes, programas de estudio, criterios de selección, etcétera, están disponibles en la siguiente liga:

<https://stipendiumhungaricum.hu/study-finder/>

### **Fecha aproximada de inicio de estudios**

---

Septiembre 2022

### **Beneficios**

---

- Costos de matrícula.
- Asignación mensual:
  - 43,7000 HUF (aprox. €120 euros) durante 12 meses al año, hasta la finalización de los estudios.
- Alojamiento o una contribución adicional para costos de alojamiento de 40,000 HUF (aprox. €110 euros) durante todo el período de la beca.
- Seguro médico.

## Procedimiento de postulación

---

### Se deberá aplicar por dos medios:

- A través de la página: <https://stipendiumhungaricum.hu/>
- A través del Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) en la página: <https://sigca.sre.gob.mx/login>

### Presentar los siguientes documentos en formato PDF:

1. [Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), llenada y firmada, con fotografía tamaño pasaporte a color; y Carta Compromiso (adjunta al final de la Hoja de Registro).
  2. [Cuestionario de la SRE](#), debidamente llenado.
  3. Formato en línea del programa Stipendium Hungaricum, completado y firmado (disponible dentro de la página web: <https://stipendiumhungaricum.hu/>).
  4. Título del último grado académico obtenido por ambos lados, con traducción al inglés.
  5. Kárdex con promedio general mayor a 8.0 en el último grado de estudios, con traducción al inglés.
  6. Currículum vitae utilizando únicamente el [EUROPASS FORMAT](#) (En caso contrario, no será aceptado).
  7. Carta motivos en formato PDF **(Máximo una cuartilla)**.
  8. Constancia oficial de nivel medio-avanzado del idioma en que realizará los estudios:
    - A) Los postulantes a programas en francés deberán presentar constancia de estudios en lengua francesa con un nivel mínimo DELF B2.
    - B) Los postulantes a programas en inglés deberán presentar constancia de un puntaje mínimo de 550 en el examen TOEFL, TOEFL iBT con puntaje de 90, Cambridge First Certificate "B"; o IELTS puntaje de 5.5 (no se aceptarán otros certificados o menor calificación en los mismos, sin excepción).
    - C) Los postulantes a programas en alemán deberán presentar constancia de estudios de la lengua con un nivel mínimo de TestDaF Nivel 3 (TDN 3).
  9. Pasaporte vigente.
  10. Certificado médico de estado de salud satisfactorio emitido por una institución pública o privada. Formulario disponible en el siguiente enlace: [https://tka.hu/docs/palyazatok/mandatory\\_medical\\_certificate\\_template.pdf](https://tka.hu/docs/palyazatok/mandatory_medical_certificate_template.pdf)
  11. Documento [Statement for application](#), firmado.
- **Para las becas de arte, se deberán incorporar** fotografías de tres trabajos de arte o





bocetos (indicando la fecha de creación.

- **Para las becas de música, se deberá incorporar** un documento que incluya la liga a alguna plataforma (soundcloud, Dropbox, etc.) donde se pueda acceder a 3 grabaciones de 3 trabajos (indicando la fecha de creación de cada trabajo).

**NOTA: En caso de que cada archivo pese más de 4MB, agregar un documento con los enlaces para su descarga.**

### Fecha límite

---

- En la página <https://stipendiumhungaricum.hu/> **el cierre de convocatoria será el 15 de enero de 2022.**
- En el Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) <https://sigca.sre.gob.mx/login> **el cierre de convocatoria será el 28 de enero de 2022.**

**NOTA: El plazo señalado es improrrogable y las candidaturas recibidas después de las fechas indicadas no serán consideradas.**

### Otras disposiciones

---

- I. Únicamente serán consideradas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.
- II. No se recibirán expedientes incompletos.
- III. La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado como beneficiario de la reducción de colegiatura.
- IV. No se recibirán expedientes de postulantes cuyo promedio general de estudios sea menor a 8.00/10.00.
- V. Los expedientes de los postulantes que no sean beneficiados con la colegiatura tipo residente, no serán devueltos.
- VI. Es estrictamente obligatorio aplicar en ambas plataformas respetando las fechas establecidas y siguiendo los lineamientos detallados, de no seguir al pie de la letra con lo estipulado se descartarán esas candidaturas sin excepciones.

### Datos de contacto

---

**Contacto:** [stipendiumhungaricum@tpf.hu](mailto:stipendiumhungaricum@tpf.hu)

**Teléfono:** +361 236 5040

**Skype:** "stipendiumhungaricum"

## **LA DECISIÓN QUE SE ADOPTÉ SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECAS ES INAPELABLE.**